

Fecha de descarga: 25/06/2026

Certificado higiénico de Studs

Modificado 16/01/2025Responsable de la información [Salubridad Pública](#)

Descripción

Realizando este trámite podés solicitar el certificado Higiénico para Studs

Documentación a presentar

- Escrito solicitando certificado, con razón social, nombre de la empresa, N° de RUT, dirección, domicilio fiscal, teléfonos y correo electrónico.
- **Memoria descriptiva** - El formulario también se puede retirar en el **Servicio de Salubridad Pública** (Eduardo Victor Haedo 2046)
- Habilitación de Locales Industriales o Viabilidad de Usos del Suelo (final o en trámite).

¿Cómo se hace?

- Podés enviar la documentación requerida (en formato PDF y archivos separados) a certificados.salubridad@imm.gub.uy.
- De forma presencial en el **Servicio de Salubridad Pública**, Eduardo Victor Haedo 2046, con la documentación solicitada.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 25/06/2026

Salubridad Pública

Tener en cuenta

- **Art. D. 3873 – Fuente – Dto. JV 3761 – de 13.06.1942 – Art. 12**

Cualesquiera sea la importancia de los establecimientos contarán por lo menos con **dos estercoleros** para ser usados alternativamente día por medio y poder realizar la limpieza del desocupado.

Se instalarán **dentro de los patios abiertos**, se construirán enteramente de **hormigón enlucido con portland** y contarán con **tapa metálica, rejilla de desague y ventilación**.

Su **capacidad** será **proporcional** al número de **animales que se aloje**.

- Toda modificación que quiera realizarse luego de registrada debe presentarse ante este servicio.
- Frecuencia de realización: Una vez dada el certificado debe renovarse a los 2 años.

Costo

\$ 627 (vigencia enero - abril 2025)

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/certificado/higienico-de-studs>